CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
INFORME VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Armenia Q, 23 de octubre de 2024

Doctora
DIANA MARIA GIRALDO
Directora Corporación de Cultura y Turismo de Armenia
Ciudad.

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACION DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACION

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **LUZ ELIANA COTACIO CHILITO**, identificada con la cédula **23.818.227,** dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es **"**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN MISIONAL DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA.**",** tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente

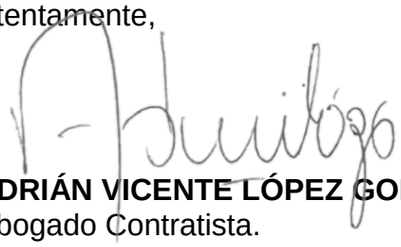
CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACION	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI-NO
● Idoneidad: Economista o contador o administrador de empresas o administrador de negocios, con Especialización en gestión de proyectos u otros estudios en gestión cultural y similares, a nivel de especialización. ● Experiencia: Profesional mínimo de veinticuatro (24) meses, a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior (Art.229.Dec.019/2012); y relacionada con el objeto del contrato de al menos doce (12) meses.	El proponente acredita: • Título profesional en Administración de negocios, acreditado mediante diploma expedido por la Universidad del Quindío el 19 de diciembre de 2016. Así mismo acredita mediante diploma expedido por la Universidad La Gran Colombia, del 26 de julio de 2017, ser especialista en administración de negocios.. Igualmente allega certificación de la Gobernación del Quindío, del 22 de diciembre de 2020. Director del SENA regional Quindío del 12 de enero de 2016, otra de la misma entidad del 10 d enero de 2017. También allega certrificaciones expedidas, por el Fondo Mixto de Cultura de Nariño, CORPCULTURA, entre otras.	**SI**

VALOR OFERTADO: **OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($8.613.333).**

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato

y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,



ADRIÁN VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ
Abogado Contratista.